Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como Republica 1813-2013"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 651

ID Nº 246.802

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y seis días del mes de febrero del año dos mil trece, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile y Jejuí, 2do. Piso – Bloque 8; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa Ad Referéndum** para la Provisión y Colocación de Alfombras para el Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 651** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia del Econ. Guido Burgos en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Nilda Ojeda Jefe del Departamento de Adquisiciones Menores y la Lic. Stela Gómez, como Secretaria de Actas.----------

Se deja constancia que en la primera convocatoria fueron invitadas a presentar ofertas en fecha 18 de enero, las empresas, **CASA IMPERIAL S.R.L., DOC S.A., SAN CARLOS S.R.L., ALHAMBRAS ALFOMBRAS, OTC S.A. .,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 07 de febrero de 2013 a las 09:00 hs. En dicha oportunidad se contó con dos (2) ofertas (CASA IMPERIAL S.A.; DYKAL S.A.), por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la Ampliación del presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 08 de febrero, las siguientes firmas, **CASA IMPERIAL S.R.L., DOC S.A., SAN CARLOS S.R.L., ALHAMBRAS ALFOMBRAS- GIMENEZ CALVO SAC, OTC S.A., DYKAL S.A.** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 18 de febrero de 2012 a las 10:00 hs.----------

El oferente que presenta ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones invitación nota mediante es la Empresa: **CASA IMPERIAL S.A.** y lo hace a través de la difusión

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido Burgos B.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como Republica 1813-2013"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM

"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 651

ID Nº 246.802

del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas la empresa **OURA S.R.L.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **CASA IMPERIAL S.A.**, se encuentra lo siguiente:----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes cuarenta y cuatro millones cien mil (G. 44.100.000.-) precios por cantidad máxima.----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1235331 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE; Patente Comercial.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **OURA S.R.L.**, se encuentra lo siguiente:----------

2. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes un millón cuatrocientos treinta y un mil (G. 1.431.000.-), correspondientes a montos unitarios, precios por cantidad máxima guaraníes noventa y ocho millones doscientos noventa mil (G. 98.290.000).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1235315 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE; Patente Comercial, Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10, Patente Comercial, RUC,

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también la no-

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Mirka Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como Republica 1813-2013"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM

"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 651

ID Nº 246.802

inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando, salvo mejor parecer, la Adjudicación a la Empresa **CASA IMPERIAL S.A.** y la firma de un Contrato desde un monto mínimo de **guaraníes treinta millones (G. 30.000.000.-)** hasta el **monto máximo de guaraníes sesenta millones (G. 60.000.000)**; conforme al siguiente detalle: Alfombras Calidad "A" desde **cincuenta (50) metros 2** como mínimo, hasta **cien (100) metros 2** como máximo; Alfombras Calidad "B" desde **cincuenta (50) metros 2** como mínimo, hasta **cien (100) metros 2** como máximo; Alfombras Calidad "C" desde **cincuenta (50) metros 2** como mínimo, hasta **cien (100) metros 2** como máximo; Alfombras Multipiso desde **cuarenta (40) metros 2** como mínimo, hasta **ochenta (80) metros 2** como máximo; Alfombra Piso Vinílico desde **cuarenta (40) metros 2** como mínimo, hasta **ochenta (80) metros 2,** Alfombra Piso en Vinilo en Placas desde **cuarenta (40) metros 2** como mínimo, hasta **ochenta (80) metros 2** como máximo, Alfombra de Fibra de Coco desde **veinte y cinco (25) metros 2** como mínimo, hasta **cincuenta (50) metros 2,** Alfombra Placas de Goma Antideslizante desde **veinte y cinco (25) metros 2** como mínimo, hasta **cincuenta (50) metros 2** como máximo, Alfombra de Goma en

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa del Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guillermo Burgos L.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como Republica 1813-2013"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM

"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 651

ID Nº 246.802

Rollos desde **veinte y cinco (25) metros 2** como mínimo, hasta **cincuenta (50) metros 2,** Alfombra de Goma a Color desde **veinte y cinco (25) metros 2** como mínimo, hasta **cincuenta (50) metros 2,** Alfombra Pasto Sintético desde **treinta (30) metros 2** como mínimo, hasta **sesenta (60) metros 2** para la **Provisión y Colocación de Alfombras para** el Ministerio Público.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido T. Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público